

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Ética y Deontología Profesional

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Cátedra/Área/Departamento: Cátedra de Turismo Rural – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural

Año lectivo: Desde 2024

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: 3° año

Duración: Cuatrimestral

Profesor responsable de la asignatura

Ing. Agr. Dra. Sandra Fernández

Equipo docente:

Lic. María Alejandra Bianchi – Claudia Patricia Kenny

Carga horaria para el estudiante: CUARENTA Y OCHO (48) horas – TRES (3) créditos

Correlativas requeridas:

Aprobadas:

Introducción al Turismo,

Planificación Territorial,

Turismo y Ambiente,

Comercialización,

Informática Aplicada el Turismo Rural,

Taller I

Modalidad de enseñanza: Curso teórico-práctico.

3. FUNDAMENTACIÓN

Si bien el objeto de la tematización es la deontología profesional en turismo rural, la asignatura enfoca con especial énfasis a los procedimientos de deliberación, fundamentación y aplicación de normativas propios de la ética aplicada. Se apela al nivel reflexivo como regla sistemática que establece las condiciones para la legitimación de las normas. Se trata de determinar cómo y cuándo esa aplicación es valiosa. Así, la asignatura proporciona un criterio de legitimidad ética en el sentido que asume como última instancia de decisión y realización la voluntad y discrecionalidad del sujeto moralmente autónomo. Si bien se trabaja con un material teórico relevante, éste tendrá el propósito de servir de disparador para movilizar las estructuras de razonamiento y sensibilidad moral. Por ello, la asignatura tiene un carácter predominantemente procedimental y actitudinal. De esta manera, se pretenden contemplar tres condiciones básicas que deberían reunir las intervenciones ético – pedagógicas para los profesionales del Turismo Rural: a) asumir que los/las estudiantes a los que va dirigido el curso son sujetos moralmente autónomos, racionales y responsables; b) concebir que en tanto personas adultas, pueden seguir progresando en su desarrollo moral, por lo que las propuestas deben encaminarse a propiciar y potenciar las estructuras de pensamiento y acción postconvencionales, tales como el juicio crítico, el discurso argumentativo, de razonamiento intersubjetivo, etc.; c) vincular las acciones con el

ejercicio de la ciudadanía al mismo tiempo que con la práctica profesional, capacitándolos para desempeñar funciones cívicas, sociales y políticas con responsabilidad y calidad moral.

La relación de la carrera con cuestiones económicas, sociales, ambientales y culturales, implica tomar contacto con aspectos que ponen en juego continuamente dimensiones morales y éticas durante el ejercicio profesional. Tornarlas conscientes, fomentando la reflexión crítica, aporta un valor indispensable para un desempeño responsable.

4. OBJETIVOS

Que el estudiante:

- fortalezca la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión del técnico en turismo rural.
- potencie la sensibilidad frente a las cuestiones éticas que afectan, directa o indirectamente, los distintos ámbitos del accionar profesional.
- incorpore instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas.
- consolide la reflexión ética como instancia complementaria de las deliberaciones técnicas en etapas previa, simultánea y posterior a la acción profesional.
- fortalezca el discurso argumentativo como estrategia fundamental para la resolución de conflictos en los distintos escenarios de participación cívico-democrática.
- descubra principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal.
- desarrolle actitudes de reafirmación y compromiso con los roles profesionales en especial con aquellos que se vinculan con la responsabilidad social que le compete a la profesión.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos – RESCS-2023-1098-E-UBA-REC -

Ética y Moral. Principios éticos del ejercicio profesional. Problemas y dilemas éticos, sus diferencias. Los Colegios y Consejos Profesionales, Asociaciones, Federaciones. Funciones, reglamentos, leyes de creación. El Código ético de la OMT. Aplicaciones prácticas. Responsabilidad Social. Dimensión ética en la toma de decisiones sobre el medio ambiente, aspectos sociales. Turismo Accesible.

5.2. Contenidos desarrollados

Eje 1. Conceptos básicos

Conocimiento científico y neutralidad. Ciencia, técnica y ética. Los paradigmas científicos. Campos transdisciplinarios. Distinción etimológica entre ética, moral y deontología. Divisiones de la ética. Teorías deontológicas. Teoría de la ley natural y ética de la virtud. Ética e innovación tecnológica. Aplicación en casos concretos de turismo rural.

Eje 2. Ética en el turismo y en el turismo rural

Ética en las profesiones. Problemas morales y problemas éticos. La bioética, su fundamento y aplicación. Principios generales de toda deontología. Protección del patrimonio cultural y natural. Responsabilidad social corporativa. Prevención de la explotación sexual infantil. Comercio justo. Códigos de ética. Turismo accesible. La profesión como vocación y el ideal ético de la excelencia. ámbitos deontológicos del actuar profesional y competencia: con la profesión, con los pares, con los

clientes, con la sociedad. Marcos normativos. Hacia la construcción de un código ético para profesionales de turismo rural. La ética en la práctica de técnico en turismo rural.

Eje 3. Construcción del campo profesional desde una perspectiva tecno/ética.

Concepto de profesión. Cómo se construye. Qué espera la sociedad del Técnico Universitario en Turismo Rural. El rol de las profesiones en la sociedad actual. Sociedad del conocimiento y desafíos profesionales. El sentido de las Asociaciones Profesionales. Consejos, Colegios, Federaciones y otras entidades. Análisis de leyes de creación y códigos de ética de Colegios Provinciales de Profesionales de Turismo.

Eje 4. La inserción del profesional en la sociedad del conocimiento.

Creación, codificación y transferencia del conocimiento. Modos de producción del conocimiento según Gibbons. Modelo de Nonaka y Takeuchi. Barreras para el aprendizaje organizacional según Sengue. El profesional reflexivo según Schön. Enseñanza y aprendizaje por competencias para la formación de profesionales técnicos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Las clases tienen una frecuencia semanal de 3 horas de duración.

- Método del Caso
- Método de Resolución de Problemas
- Técnica de la Presentación
- Técnica del Video
- Técnicas de Estudio/Trabajo Dirigido
- Clases con invitados, referentes de distintas organizaciones

Las clases son complementadas con el soporte del aula virtual (CED-FAUBA) donde se encuentran materiales curriculares y bibliográficos para cada unidad temática, así como las indicaciones para la elaboración del protocolo de evaluación final.

Formas de integración de la práctica:

La práctica está orientada a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos, mediante actividades de descubrimiento, análisis y comprensión del contexto rural y de los procesos de intervención técnica.

1. Por medio de la técnica de análisis de casos se discuten situaciones problemáticas donde se ponen en práctica las herramientas adquiridas en las diversas asignaturas de la carrera.

2. El estudiante toma contacto con el medio a través de casos en los que se presentan situaciones reales que se analizan en forma guiada. Se elaboran cuestionarios y se entrenan en el diálogo con actores relevantes de la profesión.

3. Las prácticas que los estudiantes llevan a cabo en esas experiencias suponen la asunción de un rol pre-profesional que implica tanto el saber (adquirir conocimientos), como el saber hacer y el saber ser (es decir adquirir competencias en sus tres dimensiones).

4. Disertaciones de especialistas. El estudiante se nutre de conocimientos provenientes de profesionales de otras disciplinas que transmiten sus vivencias y comparten su experiencia profesional. Se fomenta el diálogo y el trabajo interdisciplinario.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Dos evaluaciones parciales escritas promediadas.

Se puede recuperar uno de los dos parciales si hubiera obtenido una calificación inferior a 4 (CUATRO) puntos.

Cuatro trabajos prácticos escritos aprobados con nota en escala numérica de 0 – 10 puntos, que constituyen una forma de evaluación continua y formativa, con intercambios progresivos con los docentes.

Como resultado del desempeño, el estudiante al finalizar el curso quedará en alguna de las siguientes condiciones:

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL – requisitos -

a) Haber cumplido con al menos el 75 % de la asistencia a las clases.

b) Haber alcanzado una nota igual o superior a 6 (seis) puntos en las evaluaciones parciales en promedio, con un mínimo de 4 puntos en cada una, sin haber recuperado ninguno de los parciales.

c) Haber aprobado los trabajos prácticos con una nota igual o superior a 6 (SEIS) de promedio, ninguno de ellos con nota menor a 4 (CUATRO).

La nota final se conforma por promedio simple de parciales y trabajos prácticos.

REGULAR – requisitos -

a) Haber cumplido con al menos el 75 % de la asistencia a las clases.

b) Haber alcanzado una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en las evaluaciones parciales en promedio, o uno de los parciales y el recuperatorio.

c) Haber aprobado los trabajos prácticos con una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en promedio, ninguno inferior a 4.

Para aprobar la asignatura se deberá aprobar un examen final que consistirá en una instancia escrita que deberá ser aprobada para pasar a la instancia oral.

LIBRE

Para rendir la materia en condición de libre los estudiantes se deberán contactar con el equipo docente para tomar conocimiento del trabajo práctico a elaborar. Deberá ser entregado una (1) semana antes de la fecha de examen para su evaluación. De ser aprobado se pasará a la instancia de examen escrito que deberá ser aprobada y luego una oral en fecha de mesa de finales.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Bibliografía obligatoria

- Bunge, M. (1996) *Ética, Ciencia y Técnica*. Cap. 4 y 5. Editorial Sudamericana. 181 pág.
- DAS, M. Das y Chatterjee, B. (2015) *Ecotourism A panacea or a predicament*. *Tourism Management Perspectives* Vol. 14 Pag. 3-16. Elsevier.
- Kuhn, T. (1971). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Cap. II, III, IX y X. Fondo de la Cultura Económica, México. 352 pág.
- Lolas Stepke, F. (2006). *En Ética e Innovación Tecnológica*. Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Universidad de Chile. 252 pág.
- Morin, E. (1977) *Introducción al Pensamiento Complejo*. 44 pág.

- Nagel, E. (1981) La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica. Paidós (Paidós Studio / Básica), Barcelona. (pp. 15-26). 801 pág.
- Organización Mundial de Turismo y Fundación ACS (2014) Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas. pág 25-50. OMT, Madrid. 300 pág.
- Organización Mundial de Turismo (2007) Primer seminario regional de la OMT sobre ética en el turismo. OMT, Madrid. 239 pág.
- Organización Mundial de Turismo y ONU Mujeres (2013) Informe mundial sobre las mujeres en el turismo 2010. Pág 7-46. OMT, Madrid. 107 pág.
- Serravalle, F. et al. (2019). Augmented reality in the tourism industry: A multistakeholder analysis of museums. Tourism Management Perspectives Vol. 32 Nro. 100549. Elsevier.
- Gonzalez Forte, M. (2021) El turismo sexual, una realidad invisible entre lo personal y lo delictivo. 107 pág. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49391/TFG-N.%201728.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Octubre 2023)
- Aguiar López, J. y Cadenas Uzcátegui, S. (2023) La aporofobia: Quimera para el turismo, dilema para la educación. DOI: 10.18041/2619-4244/dl.32.10407 (2023)
- Filgueiras Nodar, J. (2023) La recuperación del turismo tras el impacto del COVID – 19: ¿regreso a la normalidad o cambio del modelo ético?. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9047015>. (Octubre 2023)

8.2. Bibliografía complementaria

- CIDECE 31 (2000) Cap. 1 y 2. Gestión del conocimiento y capital intelectual. Cuadernos de trabajo - formación, empleo, calificaciones. CIDECE, San Sebastián. 114 pág.
- CIDECE 34 (2001) Cap. 1, 2, 3 y 4. Construyendo la cultura del conocimiento de las personas y las organizaciones. Cuadernos de trabajo - formación, empleo, calificaciones. CIDECE, San Sebastián. 102 pág.
- CIDECE 35 (2001) Cap. 1, 2, 3 y 4. Guía para la gestión de las competencias transversales en las organizaciones. Cuadernos de trabajo - formación, empleo, calificaciones. CIDECE, San Sebastián. 102 pág.
- Fernandez Perez, J. (2001). Elementos que consolidan al concepto profesión. Notas para su reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 3. N° 1. Pp. 23- 39.
- Gibbons, M. et al. (1997) La nueva producción del conocimiento. Ediciones Pomares - Corredor SA, Barcelona.
- Acosta Rodríguez, M. (2009) Acercamiento a los planteamientos de Donald Schön. Igualdad social. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Nordenflycht, M. (2005) Enseñanza y aprendizaje por competencias. Pensamiento Educativo. Vol. 36 Pág. 80-104. Santiago de Chile.
- Ramírez, R. (2018) La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe. UNESCO, IESALC y Universidad Nacional de Córdoba. 275 pág.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2023-07316619 - Asignatura Obligatoria Ética y Deontología Profesional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.